

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO

ACTA NÚMERO 20

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Sahuayo de Morelos, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **13:00 HORAS del Miércoles 27 de Marzo del 2019 dos mil diecinueve**, previo citatorio girado por el **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente cumplimentado por el **LIC. LUIS FELIPE VILLASEÑOR NÚÑEZ** Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: Síndica Municipal, **DRA. MA ELENA MANZO AVALOS**, así como los regidores: **CC. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ, C. ALMA ROSA FARIAS CHÁVEZ, C. SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ, LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ, LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PÉREZ, C. EMMA AYALA OLIVEROS, DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ, LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ** y justificando su falta el Presidente Municipal **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ** y la Regidora **C. DORIS CASTELLANOS PRADO**; para llevar a cabo sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.- Definición de temas a tratar en asuntos generales. -----
- 05.- Presentación de dictámenes por parte de las diferentes comisiones del H. Ayuntamiento.
- 06.- Autorización para la construcción del Mercado de Artesanías y Estacionamiento Público.
- 07.- Autorización para nulidad del convenio con la Asociación Familiar de Sahuayo. -----
- 08.- Asuntos Generales. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes, encontrándose en el recinto los integrantes del Cabildo, por ello se ordena al secretario la continuación de la sesión.-----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.- Correspondiente a la lectura del acta anterior, por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, por ello se instruye al Secretario para que dicha acta sea transcrita en los libros de actas del Ayuntamiento para los efectos legales procedentes.-----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. Procedió el Secretario del Ayuntamiento a informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y una vez cumplido se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.-----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.- Definición de los temas a tratar en asuntos generales, acordando tratar 3 temas en asuntos generales para el desarrollo de la sesión. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de dictámenes por parte de las diferentes comisiones del H. Ayuntamiento.

La Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil bajo previa revisión, sometieron a consideración ante el H. Cabildo los nuevos costos de la Dirección de Protección Civil del Municipio de Sahuayo, Michoacán por los siguientes conceptos:

POR CONCEPTOS DE TRASLADOS:

1) Locales:

El costo será de \$300.00 (Trescientos pesos) eventos programados en viaje sencillo.

2) Locales

El costo será de \$500.00 (Quinientos pesos) eventos programados en viaje redondo.

3) Foráneos:

El costo será de \$35.00 (Treinta y cinco pesos) por kilómetro sin oxígeno.

4) Foráneos:

El costo será de \$40.00 (Cuarenta pesos) por kilómetro con oxígeno.

Precios sujetos en función al incremento por litro de los combustibles.

POR CONCEPTO DE INSPECCIONES A:

- 1) Guarderías
- 2) Preescolares
- 3) Primarias
- 4) Secundarias
- 5) Preparatorias
- 6) Universidades

El costo será de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos).

POR CONCEPTO DE INSPECCIONES POR COMERCIOS EN GENERAL:

- 1) Comercios establecidos, como lo son las tiendas vecinales, zapaterías, boutique, venta de muebles, blancos, dulcerías, barberías y de más comercios que tengan un giro de micro y pequeña empresa.

El costo será de \$100.00 (Cien pesos).

- 2) Restaurantes, Tortillerías y establecimientos con alto consumo de Gas LP.

El costo será de \$500.00 (Quinientos pesos).

3) Discoteques, Bares Cantinas, Billares.

El costo será de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos).

4) Tiendas departamentales supermercados y cadenas foráneas.

El costo será de \$5,000.00 (Cinco mil pesos).

5) Farmacias de Cadenas foráneas.

El costo será de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos).

6) Mini super locales.

El costo será de \$1,000.00 (Mil pesos).

7) Agencias automotrices que cuenten con servicio mecánico.

El costo será de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos).

8) Agencias automotrices y lotes de carros.

El costo será de \$500.00 (Quinientos pesos).

9) Refresqueras, Cerveceras y Tequileras.

El costo será de \$3,000.00 (Tres mil pesos).

10) Hieleras.

El costo será de \$2,000.00 (Dos mil pesos).

11) Purificadoras.

El costo será de \$500.00 (Quinientos pesos).

12) Negocios con manejo de sustancias flamables como lo son, fábrica de muebles, textiles, plásticos, empaques, fábrica de sombreros y de más productos industrializados.

El costo será de \$2,000.00 (Dos mil pesos).

13) Tiendas de pinturas, peleterías, alcoholeras y solventes.

El costo será de \$500.00 (Quinientos pesos) siempre y cuando no sea industria.

14) Carnicerías, descremadoras pequeñas y de embutidos.

El costo será de \$300.00 (Trescientos pesos).

15) Talleres mecánicos y de laminados.

El costo será de \$300.00 (Trescientos pesos).

16) Salones de eventos sociales.

El costo será de \$1,000.00 (Mil pesos).

17) Servicio de ambulancia para eventos deportivos privados.

El costo será de \$35.00 (Treinta y cinco pesos) por kilómetro si son foráneos, o \$300.00 (Trescientos pesos) si son locales.

18) Retiro de enjambres en domicilios particulares.

El costo será \$500.00 (Quinientos pesos).

Una vez sometido a discusión y análisis el Dictamen No. 1 de la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil, el punto es aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se autoriza sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo y una vez realizado el procedimiento para su entrada en vigor sean giradas las instrucciones a la Tesorería Municipal para que dichas tarifas sean cubiertas dentro de esta área y así se puedan proporcionar los diferentes servicios a la ciudadanía.

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización para la construcción del Mercado de Artesanías y Estacionamiento Público, del predio registrado bajo el No. 3971-0, cuya ubicación se encuentra en Calle Matamoros esquina con Benito Juárez, Manzana Centro (Inmueble en el que se encuentra contiguo al Mercado Municipal Morelos y que durante muchos años brindó servicio como la antigua escuela Primaria Francisco J. Mújica) dicho espacio es Patrimonio del Gobierno del Estado en el que se solicitará el comodato para ejecutar el proyecto sustentado por medio de los fondos convenidos entre el Gobierno Municipal y el Estado de Michoacán (FAEISPUM) 2019 para la ejecución de la obra en mención por lo que se somete a consideración de los presentes aprobando por unanimidad la elaboración del documento que comprometerá los recursos mencionados del programa FAEISPUM para la construcción del Mercado de Artesanías y el Estacionamiento Público, autorizando además al Presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez y la Síndica Municipal Dra. Ma Elena Manzo Avalos para realizar las gestiones necesarias con el Gobierno de Michoacán para firmar la extensión del comodato del multicitado predio.

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización para nulidad del convenio con la Asociación Familiar de Sahuayo, dicho convenio fue celebrado por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional Trienio 1993-1995 y por otra parte la Asociación Civil denominada "Asociación Familiar de Sahuayo", que consta dentro de la certificación de acuerdo del día 19 de septiembre de 1994 que aparece en el acta 54 en la Sesión Ordinaria de Cabildo en el Punto Número 4 de "Asuntos Varios"; que a la letra dice: En consecuencia y acto seguido se pasa al punto número 4 y que entre otras cosas se trata el asunto de la donación de un terreno a la Asociación Familiar de Sahuayo A.C. que del respecto se llega a la conclusión que el mismo sea donado, lo cual en forma unánime es aprobada dicha petición

dentro del mismo punto se analiza la petición; por lo que se somete a votación del pleno y se aprueba por unanimidad para dejar sin efectos dicho convenio o contrato de donación ya que carece del requisito de validez para su debida legalidad al tratarse de un predio propiedad del Gobierno del Estado, por lo que el Municipio nunca ha tenido la facultad de disponer del bien objeto de donación al no tener la capacidad de dueño.

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA.- Sin Asuntos generales.

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del día se dio por concluida la presente sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 02:00 horas del día Miércoles 27 de Marzo del 2019 dos mil diecinueve. DOY FE.-----



SINDICATURA

**DRA. MA ELENA MANZO AVALOS
SÍNDICA MUNICIPAL**

REGIDORES



C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ



**LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ
GONZALEZ**

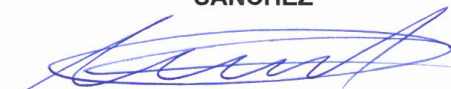


C. EMMA AYALA OLIVEROS

**LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ
SÁNCHEZ**



**C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ
PÉREZ**



DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ



C. ALMA ROSA FARIAS CHÁVEZ



C. SANDRA LUCÍA ANAYA GÓMEZ



LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ



SECRETARIA

**LIC. LUIS FELIPE VILLASEÑOR NÚÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SINDICATURA

SIN TEXTO

SECRETARIA